



**SENTENCIA DEFINITIVA
COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA
REGION METROPOLITANA
FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO**

Proceso Rol N° 20/2021

A, 23 de noviembre de 2021, siendo las 19:30 Hrs., a través de conferencia virtual realizada por video llamada, con la asistencia de los Miembros de la Comisión Regional de Disciplina, Región Metropolitana, Sres. Rigoberto Galdames García, Félix Vergara Ruiz, Manuel Meneses Zuñiga, y Juan Carlos Estay Faure. Excusa su asistencia el Director, Leonardo Ojeda Pino, se constituye esta Comisión para conocer el Proceso Rol N° 20/2021, consistente en la denuncia en contra del socio Sr. José Luis Moure Oportot, Club de Rodeo Chacabuco, de la Asociación Santiago, bajo la Presidencia del titular don Rigoberto Galdames García, y actúa como secretario don Manuel Meneses Zuñiga.

Se deja constancia que, si bien don Rigoberto Galdames preside la Comisión, no participa en la deliberaciones de esta pues el socio denunciado es de su misma asociación

PRIMERO: Con fecha 09 de noviembre de 2021, se ha requerido a esta Comisión Regional de Disciplina, por Resolución del Presidente y Secretario del Tribunal Supremo de Disciplina, a la cual se adjuntó copia de Informe del Delegado Oficial del Rodeo, Sr. Carlos Borquez Hott, e Informe del Jurado Oficial, señor Andrés Saravia Ramírez, en que se informa sobre la infracción disciplinaria y Registro de Infracciones en contra del socio señor José Luis Moure Oportot, socio N° 39616, de la Asociación Santiago, por los hechos acontecidos en el Rodeo Provincial Especial en 3 series libres, efectuado por el Club Colina, de la Asociación Santiago, con fecha 23 y 24 d de octubre de 2021.

SEGUNDO: Con relación a lo suscitado en el Rodeo señalado, informa el Delegado Oficial, Sr. Carlos Borquez Hott, en informe de Infracciones disciplinarias, lo siguiente:

"2.- SR. JOSE LUIS MOURE OPORTOT N° SOCIO 39616, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SERIE DE CAMPEONES, SE DIRIGIO REITERADAMENTE EN FORMA OFENSIVA AL JURADO, INCREPANDOLO DIRECTAMENTE POR SU NOMBRE Y TRATANDO DE HACER MODIFICAR SU ACTUAR FRENTE A LA COLLERA QUE PARTICIPABA, EL CUAL ERA SU HIJO".

TERCERO: Por otra parte, con relación a los mismos hechos acontecidos en el Rodeo, informa el Jurado Oficial, Sr. Andrés Saravia Ramírez, en informe de Infracciones disciplinarias, lo siguiente:

"Detalle de los hechos: Informo que durante la serie de campeones en el segundo animal collera numero 5 integrada por José Luis Moure y Mauricio Tirado al momento de iniciar la carrera en las vueltas del apiñadero penalizo con 1 punto malo de acuerdo al reglamento por no detener el arreo y pasar la bandera de delimitación; al momento de cantar la falta el secretario el padre de uno de los jinetes integrantes de la collera antes mencionada me insulta a viva voz desde las graderías entre el público (palabras groseras) luego sale la collera del apiñadero y realiza la primera atajada la que según reglamento corresponde a 4 puntos buenos, pero al momento que ataja el jinete de la mano (hijo del Sr. En cuestión) comienza nuevamente con los insultos e induciendo el computo de la atajada en forma ofensiva y de burla; una vez terminada la carrera continua la serie de campeones de forma normal sin ninguna interrupción por lo mencionado anteriormente y el Sr. Infractor comienza hacer comentarios referente a mi persona (el Saravia es bandido) lo cual hizo en reiteradas oportunidades sin importar que yo lo escuchara desde la caseta la cual no estaba tan distante del lugar donde la persona de los comentarios se encontraba. Para concluir dejo en claro lo siguiente; que se apliquen las sanciones que correspondan ya que nuestro deporte se caracteriza por ser uno de los más reglamentados y lo segundo que soy una persona de esfuerzo y sacrificio y no acepto bajo ningún punto de vista que este Sr. Me falte el respeto como jurado y más aún como persona.

A continuación, se detallan los datos del socio infractor (Padre de uno de los jinetes integrantes de la collera)

Nombre: José Luis Moure Oportot

Rut: 5.169.304-3

N° socio: 39616

Se adjunta video de la situación informada y a la vez se menciona en este informe que el Sr. Delegado del rodeo (Carlos Borquez) Me hizo saber que está disponible en caso que sea citado a declarar ante la situación mencionada anteriormente ya que presencié claramente lo sucedido.”

Se citó a comparecer en esta comisión, al señor José Luis Moure Oportot, realizándose con él una conferencia por video llamada, para realizar su declaración, siendo ésta la siguiente:

Declaración video llamada. José Luis Moure Oportot:

El socio dice que está sorprendido por los informes ya que hablan de retirados insultos, lo cual, también dice que no ocurrió.

Dice: “Sonaba una tabla y cobraba un malo” ; “No dije ni pio hasta que corrió mi hijo”. Dice además:” el novillo no golpeó la puerta y que los jinetes no pasaron la banderilla”

Menciona que lo único que dijo cuando sancionaron la collera de su hijo con 1 punto malo, fue “Saravia Saravia”.

“El jurado Sr. Saravia cuando sonaba una tabla, cobraba 1 punto malo”. Insiste que no insultó al jurado.

Declara que nunca, en ningún momento dijo garabatos, pero si mostró signos de molestia.

Ante la pregunta si el novillo tocó la puerta, reconoce que si tocó la puerta. Insiste que no dijo nada que pudiera considerarse insolencia. Solo el apellido del Jurado.

En la primera atajada de la mano de adelante, dice que aplaudió los 4 puntos buenos. Aparte de aplaudir, no hizo comentarios ni gritó.

Declara que estaba sobre o encima de la línea roja de la bandera delimitatoria, por lo tanto veía muy bien si los caballos la pasaban dicha línea. Que la única vez que se movió de ese lugar, fue cuando la ambulancia se ausentó por un accidente en la medialuna. No indica por cuanto tiempo.

Pide las disculpas correspondientes por su actitud y la situación, pero insiste que no dijo groserías al jurado. Dice: “Uno también es ser humano”

Reitera que en ningún momento estuvo cerca de la caseta del jurado.

Asimismo, se tomó declaración telefónica al señor José Saa, siendo ésta del siguiente tenor:

Se le lee el informe del Jurado.

Ratifica lo informado por el Jurado. Aclara que no escuchó groserías. Fueron reclamos exaltado.

Garabatos no pero si actitud de mofa.

Menciona que el sr. Moure gritó “y ahora cuanto vai a cobrar” cuando su hijo hizo la primera tajada de la mano de adelante (computada con 4 puntos buenos).

Confirma que el señor Moure, reclamaba y que estaba bastante molesto.

Declara que éste se movió hacía la caseta del jurado una vez que terminó el 2do toro. Después se movió a la izquierda de la caseta.

En la caseta en la parte de abajo, no hay graderías

Ante la consulta de que si el denunciado ¿Dijo palabras ofensivas?, responde que lo que dijo fueron palabras de rechazo al fallo del jurado y actos de molestia.

Ante la pregunta si escuchó “Saravia bandido”, responde que no escuchó debido a que estaba concentrado en su trabajo.

Declaración telefónica de don Carlos Borquez (Delegado):

Ratifica su informe y en especial los gritos del señor Moure: “Saravia Bandido”.

En el análisis del video de la carrera por esta Comisión, se distinguen los gritos de molestia del señor Moure cuando el jurado le canta el punto malo por golpe indebido al novillo dentro del apiñadero de su

hijo, distinguiéndose la palabra “Saravia”. Además se escucha, luego de la primera atajada a la mano de adelante que el señor Moure dice: “cuantos son Saravia ahora.”

En consecuencia, teniendo en cuenta que:

- Tanto el Jurado como el Delegado son considerados Ministros de fe, lo cual implica que sus informes son considerados como presunción de veracidad.
- Que el Secretario del rodeo ratifica el informe del Jurado.
- Que el señor Jurado ratifica que el señor Moure le gritó “Saravia bandido”.
- Que el señor Moure reconoce que grito al jurado, lo cual es un reclamo público al Jurado.
- Que en el video se escucha claramente que intenta inducir al jurado en la primera atajada de la mano de adelante.

Analizados los antecedentes, Se decide aplicar el Artículo Vigésimo Segundo Bis 64: El reclamo público de un socio por la actuación de un Jurado será castigado con suspensión mínima de 2 Rodeos.

Agravado el reclamo con amenaza, la suspensión no podrá ser inferior a seis meses. Agravado el reclamo con insulto, la pena no podrá ser inferior a un año. Agravado el reclamo con agresión física, la pena será de expulsión.

En este caso no hay amenazas pero si insulto al Jurado (“Saravia Bandido”), lo cual al aplicar el artículo anterior implica una pena de un año de suspensión para el señor Moure.

En virtud de lo anterior, se resuelve aplicar sanción al socio señor José Luis Moure Oportot, por los hechos expuestos del Rodeo Provincial Especial en 3 Series Libres, efectuado los días 23 y 24 de octubre de 2021.

Infórmese al Tribunal del Honor de la Federación de Rodeo Chileno.



RIGOBERTO GALDAMES GARCIA
Presidente



MANUEL MENESES ZUÑIGA
Secretario